## Guayaquil, julio 16 de 1999

Señor Ingeniero MARIO PEÑAHERRERA ASTUDILLO PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA CRILLONSA S.A. Ciudad.-

## Ingeniero Peñaherrera:

Cumpliendo las funciones que me competen como Comisario de la Compañía presento por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas el Informe correspondiente al ejercicio económico de 1998.

En consecuencia durante el período indicado he observado:

- Que los administradores han cumplido las normas legales, estatutarias así como las 1.resoluciones de la Junta General.
- He recibido de los administradores la debida colaboración para el desarrollo de mis 2.funciones.
- He recibido los libros de actas de Junta General, libros de acciones y accionistas y los 3.libros de contabilidad que se llevan de conformidad con las disposiciones legales.
- Los bienes de la sociedad que están bajo la custodia de los administradores se 4.encuentran en buen estado de conservación.
- Los procedimientos de control interno de la compañía son bien concebidos y se cumplen 5.con absoluta religiosidad.
- 6.-Las cifras presentadas en los estados financieros reflejan, las expresadas en los libros de contabilidad, y los estados financieros son absolutamente confiables de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Las Juntas fueron convocadas y se reunieron de acuerdo a la Ley de Compañías y se 9. trataron los puntos que contaban en el orden del día.

  He recibido copia del Informe del Gerente de la Compania el mismo que he estudiado y lo
- 10. considero apegado a la realidad de lo ocurrido en la empresa durante el ejercicio de 1998.

Declaro expresamente que durante el desempeño de mis funciones he dado estricto cumplimiento a todas las disposiciones del Artículo 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

ING. LEIDA MENEMBEZ DE SALAS
COMIGADIO